ACTA DE SUPERVISIÓN No. 02
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
(TEC-PSA-111 -2026)

FECHA DE ELABORACIÓN: 26 DE AGOSTO DE 2026

CUENTA APROBADA
FECHA 26-08-26
FIRMA

SUPERVISOR: **CRISTIAN DAVID REYES RINCÓN**
C.C. 1.094.884.299 DE ARMENIA QUINDIO

CONTRATISTA: **ISABEL CRISTINA RODRIGUEZ WALTEROS**
C.C. 1094910460 DE ARMENIA QUINDÍO

OBJETO: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TECNÓLOGO EN GESTIÓN DE MERCADEO PARA APOYAR LAS ESTRATEGIAS PUBLICITARIAS Y DE COMUNICACIÓN ASÍ COMO LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL ÁREA TÉCNICA Y OPERATIVA, EN CUMPLIMIENTO PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS QUE ADELANTE LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL – PROYECTA."**

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

Resumen de actividades realizadas durante el período comprendido entre el veinticinco(25) de Julio al veinticuatro (24) de Agosto de 2026.

INFORME DE ACTIVIDADES:

No	ACTIVIDADES CONTRATADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Brindar apoyo en el diseño de las piezas publicitarias que requiera la empresa, de manera que se contribuya a mejorar la comunicación interna y externa, fortaleciendo la imagen institucional a través de la información oportuna y veraz sobre el desarrollo de los diferentes planes, programas y proyectos que realiza la empresa.	El contratista brindó apoyo en la elaboración y diseño de la pieza publicitaria para la divulgación de información interna y externa de la entidad, del contrato DE OBRA 005 DE 2026 MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS Y/O TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA,QUINDIO. mediante la aplicación de lineamientos del manual de identidad corporativa, criterios de comunicación estratégica y el uso de herramientas de diseño gráfico y edición digital. Esta labor se realizó con el propósito de garantizar la correcta transmisión de la información corporativa, fortalecer el posicionamiento y la reputación institucional, y consolidar una imagen organizacional sólida, coherente y alineada con los objetivos estratégicos de la empresa, contribuyendo así a una comunicación efectiva y oportuna tanto a nivel interno como externo.

		(VÍAS) EVIDENCIA #1 ANEXO A -PANTALLAZO DEL FORMATO DONDE SE ELABORÓ LA PIEZA DEL CONTRATO DE OBRA 005 DE 2026 -PANTALLAZO DEL FORMATO DONDE SE ELABORÓ LA PIEZA DEL CONTRATO DE OBRA 005 DE 2026 ANEXO B -PIEZA PUBLICITARIA DEL CONTRATO DE OBRA 005 DE 2026 -REELS DEL CONTRATO DE OBRA DE 005 DE 2026
2.	Brindar apoyo en el acompañamiento a nivel de comunicaciones en las socializaciones, avances y entregas de obras. Esto incluirá el registro fotográfico y de video, garantizando una documentación completa y profesional de cada actividad.	El contratista Para el período objeto del presente informe no se llevó a cabo la ejecución de la presente obligación contractual, teniendo en cuenta las actividades y necesidades priorizadas durante el período reportado. No obstante, se deja constancia de que la obligación permanece vigente dentro del alcance del contrato y no ha sido objeto de modificación, suspensión o terminación que afecte su cumplimiento.En consecuencia, su ejecución podrá ser desarrollada en los próximos períodos contractuales, de acuerdo con los requerimientos, necesidades institucionales y actividades que se programen, garantizando en su momento el cumplimiento de las condiciones y responsabilidades establecidas contractualmente, así como la correspondiente generación y presentación de las evidencias que permitan acreditar su ejecución.
3.	Brindar apoyo en la revisión de los documentos para pago de las cuentas de los contratistas, conforme las políticas de la empresa.	El contratista Brindó apoyo en la revisión de los documentos requeridos para el pago de las cuentas por prestación de servicios , en el periodo de Julio de 2026, con el fin de mantener los procesos al día y garantizar el cumplimiento oportuno de las obligaciones de pago. Como parte del desarrollo de la actividad, se llevó a cabo un proceso de verificación exhaustiva orientado a garantizar el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales establecidas para el periodo evaluado. Esta verificación incluyó el análisis comparativo entre las actividades programadas y las actividades efectivamente ejecutadas, con el fin de identificar desviaciones, rezagos o inconsistencias en la ejecución

		contractual y determinar su impacto en la planeación operativa. De igual manera, se efectuó la validación documental y administrativa de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, verificando la correcta afiliación y el pago oportuno de los conceptos de salud, pensión y ARL por parte del contratista o responsable correspondiente. Esta revisión tuvo como propósito asegurar el cumplimiento de los requerimientos legales vigentes y la mitigación de riesgos asociados a la gestión del talento humano vinculado a los contratos. Se realizó la evaluación, revisión y validación de la siguiente cuenta: • CPS 104 DE 2026(DEPORTIVA) • CPS 105 DE 2026(DEPORTIVA-VÍAS) • CPS 112 DE 2026(DEPORTIVA) verificando la consistencia entre los soportes presentados, las actividades ejecutadas y los criterios de pago establecidos contractualmente. Este proceso permitió confirmar la trazabilidad de la información financiera y administrativa. EVIDENCIA #3 ANEXO A -INFORMES DE CUENTAS REVISADAS CPS 104,105,112 -OFICIO DE RECIBIDO
4.	Brindar apoyo en la elaboración de los informes que le sean asignados.	-El contratista brindó apoyo en la consolidación y elaboración del reporte de los indicadores de gestión correspondientes al mes de julio del Área Técnica y Operativa, con el propósito de realizar seguimiento al cumplimiento de las metas y actividades programadas, identificar avances y posibles desviaciones, y facilitar la toma de decisiones para el mejoramiento de la gestión del área. Esta actividad se desarrolló mediante la recopilación, revisión, organización y validación de la información suministrada por los responsables de los procesos, garantizando la trazabilidad y consistencia de los datos reportados. -El contratista brindó apoyo en el levantamiento y elaboración del acta de la reunión gerencial de seguimiento a las obras financiadas con recursos del Sistema General de Regalías, con el fin de dejar constancia de los temas abordados, avances, situaciones identificadas, compromisos y acciones requeridas para el adecuado seguimiento y control de los proyectos. Para ello, se recopiló y organizó la información presentada durante la reunión, registrando de manera estructurada las decisiones adoptadas, responsables y compromisos establecidos, como

		herramienta para facilitar su posterior seguimiento y cumplimiento. (VÍAS) (DEPORTIVA)

PERIODO DE ACTIVIDADES: Comprendidas entre el veinticinco (25) de Julio al veinticuatro (24) de Agosto de 2026

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de **CUATRO (04) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. En todo caso, el plazo no excederá la vigencia 2026.

VALOR CONTRATO: El valor del presente contrato asciende a la suma de **DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000) MCTE.**

FORMA DE PAGO INICIAL: Proyecta cancelará el valor del futuro contrato mediante cuatro (04) pagos mensuales vencidos, cada uno por valor de **TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000,00),** incluido IVA, impuestos o descuentos, previa presentación del informe de actividades ejecutadas durante cada mes de prestación de servicios o periodo prestado, en el que debe de constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la Ley. **PARÁGRAFO PRIMERO:** No obstante, lo anterior, es necesario señalar que la forma de pago prevista queda sujeta a la situación de los recursos del Plan Anual Mensualizado de Caja PAC. **PARÁGRAFO SEGUNDO**: La EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL PROYECTA, realizará en cada pago parcial los descuentos correspondientes a los tributos que cause este contrato

REGISTRO PRESUPUESTAL: 00509 DEL 24 DE JUNIO DE 2026

En consideración a que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.
Se revisó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión y ARL), para el periodo que se está cobrando:

No. Planilla	Mes	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL
9506392022	JUNIO	$116.800	$149.500	$4.900
9508566252 9510147321	JULIO AGOSTO	$218.900 $218.900	$280.200 $280.200	$9.200 $9.200

PERIODO A PAGAR: Entre el veinticinco (25) de Julio al veinticuatro (24) de Agosto de 2026

VALOR A PAGAR: Tres millones de pesos M/CTE ($3.000.000),incluido iva, impuestos o descuentos.

NÚMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
01	$ 12.000.000	$3.000.000	$9.000.000
02	$ 12.000.000	$6.000.000	$6.000.000

MODO DE PAGO (Marcar con una X):

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	X

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	136470129539	ISABEL CRISTINA RODRIGUEZ WALTEROS

(Nota: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato

CRISTIAN DAVID REYES RINCÓN
Cédula: 1.094.884.299 A DE ARMENIA QUINDIO
3122089641

ISABEL CRISTINA RODRIGUEZ WALTEROS
Cédula: 1.094.910.460 DE ARMENIA QUINDIO
3207136799